

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XXI Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

XXIV Reunión



Santiago, Chile
Octubre 1972

Tema 12 del proyecto de programa

CD21/8 (Esp.)
21 agosto 1972
ORIGINAL: INGLES

ANTEPROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA
DE LA SALUD PARA 1974

El Comité Ejecutivo en su 68a Reunión examinó el Anteproyecto de Programa y Presupuesto para 1974, según consta en el Documento Oficial No. 114, y aprobó la siguiente:

RESOLUCION VII

EL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo examinado detenidamente el Documento Oficial No. 114, presentado por el Director de la Oficina, que contiene el anteproyecto que servirá de base para la preparación del proyecto de programa y presupuesto de la Organización Panamericana de la salud para 1974, que se someterá a la consideración de la 70a Reunión del Comité Ejecutivo y de la XXII Reunión del Consejo Directivo; y

Reconociendo que el anteproyecto de programa y presupuesto contiene proyectos que corresponden a necesidades reales de los países, definidas conjuntamente con las autoridades nacionales,

RESUELVE:

Recomendar a la XXI Reunión del Consejo Directivo que apruebe una resolución redactada en los siguientes términos:

EL CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo examinado el Documento Oficial No. 114, presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, que contiene el anteproyecto que servirá de base para la preparación del proyecto de programa y presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1974, que se someterá a la consideración de la 70a Reunión del Comité Ejecutivo y de la XXII Reunión del Consejo Directivo; y

Reconociendo que el anteproyecto de programa y presupuesto contiene proyectos muy necesarios elaborados conjuntamente con las autoridades nacionales,

RESUELVE:

1. Tomar nota del anteproyecto de programa y presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1974, contenido en el Documento Oficial No. 114.
2. Encomendar al Director que utilice dicho anteproyecto como base para preparar el proyecto de programa y presupuesto para 1974, después de nuevas consultas con los Gobiernos a fin de determinar sus más recientes deseos y necesidades en relación con las prioridades de salud de los países.
3. Solicitar del Comité Ejecutivo que examine detenidamente el programa y presupuesto revisados para 1974 que presentará el Director, después de nuevas consultas con los Gobiernos, y que formule sus recomendaciones respectivas a la XXII Reunión del Consejo Directivo.